

GALAEKO GALAPAGOS ECOLOGY S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINANDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017
EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

GALAEKO GALAPAGOS ECOLOGY S.A. Es una Compañía Anónima constituida al amparo de las Leyes ecuatorianas vigentes, el 07 de enero de 1999, el objeto principal de la compañía es: Empezar en forma directa o indirecta en toda clase de actividades relacionadas con el ecoturismo o turismo sustentable, ejerciendo la mediación entre los prestadores. El plazo inicial de duración de la compañía será de cincuenta años.

2. APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de la Contabilidad (IASB siglas en inglés).

3. UNIDAD MONETARIA

Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de las Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

4. BASES CONTABLES

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en Normas Internacionales de Contabilidad.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez cuyo plazo es menor a 60 días.

6. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

El ingreso es reconocido cuando el servicio y los beneficios significativos han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados.

Los gastos se reconocen cuando se conocen.

7. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables del año 2017 y se carga a los resultados.

8. OBLIGACIONES FISCALES

Durante el año de operaciones la empresa ha declarado y cumplido con sus obligaciones tributarias con el Servicio de rentas internas, tanto de Impuesto al Valor Agregado como la Retención en la Fuente e Impuesto a la Renta.

9. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Atentamente,



Susana Caza
CONTADORA